

# E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

## M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM. Habíendome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta ciudad todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

### GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de once a dos. Gratis a los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

### Antonio A. Carretero

MÉDICO. Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

### Las vitorianas

Julia y Casimira Fernández, costureras en blanco, ofrecen sus servicios en todo lo concerniente al ramo. Confección en juegos de equipo para novias, vestidos y cuellos para niñas, faldones y capas para bautizos, delantales para ama y doncella. Últimas novedades y precios módicos. Calle de la Puebla, núm. 9, 3.º

### Los anuncios inmorales

CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

La Gaceta de ayer publica la siguiente interesante circular del fiscal del Supremo, a los señores Audiencias:

«Las repetidas consultas dirigidas a esta fiscalía sobre la aplicación del Código penal a los que, por la imprenta, la litografía u otro medio de publicación, ofendieren a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública, obliganme a exponer sucintamente el criterio a que debe ajustarse nuestro ministerio en la interpretación del texto legal, en relación especialmente con los anuncios o avisos que ven la luz en periódicos o revistas.

Porque no puede ser dudoso para los lectores de la crítica que la ley cumple un deber altísimo de higiene y preservación social, oponiendo diques a las insanas expansiones de la obscenidad y refrenando los estímulos de la libertinaje. Pero no parece tan únicamente definido en la práctica el límite que demarca la esfera de lo lícito y de lo ilícito en este importante orden de la vida pública del Estado.

Hasta ahora las cuartas planas o las cuartas de diversas publicaciones han sido por terreno abonado para la inserción de anuncios que, ofendiendo el pudor, producen el más repugnante escándalo.

Aviatarlo está imperiosamente comprometida la iniciativa fiscal, ya que no en vano toca velar por la observancia de las leyes que promueven la acción de la justicia en

cuanto concierne al interés público, y garantizar, en consecuencia, una de las más atendibles condiciones de la vida colectiva: la de las manifestaciones que, sin rozarse para nada con la libre emisión del pensamiento, perturban los respetos debidos a esos fundamentales elementos de convivencia social que el Código resume bajo el triple concepto de «la moral», «las buenas costumbres» y «la decencia pública».

No es menester insistir en que, al procurar su defensa, no se infiere agravio alguno a una de las libertades que con mayor empeño proclama, sustenta y consolida la legislación vigente: el derecho de todo español a difundir ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa, tal como lo declara y autoriza el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía. No conculca, ni merma este derecho la sana previsión de la ley, que, independientemente de su normal y adecuado ejercicio, ampara tutelarmente intereses considerables y apremiantes, como los que encuentran su natural cimiento en el castigo de determinados actos contrarios a la honestidad y a la corrección exigibles en el orden de la sociedad y de la familia.

Y es harto notorio que la moral, las buenas costumbres y la decencia pública sufren hondo quebranto cuando, en hojas impresas, que invaden todos los hogares, se presentan imágenes repugnantes, se hacen referencias groseras o se revelan intimidades ilegítimas, que logran la impunidad bajo el escudo de un periódico, órgano de comunicación de desafueros y extravíos catalogados en la ley penal.

No cabe consentir, sin participar de la responsabilidad del encubridor o el cómplice, que la prensa se convierta en bulador de padres o maridos, mediante una correspondencia que asegure el secreto de bastardías y vilezas, o en pregonero de vergüenzas, miserias o fealdades, que flagelan el sentimiento de la dignidad, con mengua de la circunspección, la urbanidad, la moderación y la cultura a que ha de acomodarse el régimen ineludible de las relaciones sociales. Lo pornográfico, lo soez, lo impuro, desentona del conjunto armónico, en el cual se desenvuelve nuestra existencia en común, que se haría intocable, aun sin llegar a las monstruosidades del crimen, si la prosa de las ideas menos espirituales no tuviera también su ritmo, impuesto por la ética y la estética, colaborando de perfecto acuerdo.

Los ingleses emplean una palabra de supremo desagrado para rechazar toda expresión que turbe o altera las austeridades del decoro: Y nadie ha negado todavía a aquel gran pueblo el sentido de la libertad y del derecho.

Conviene, pues, se persuada V. S. de que al penar el Código, ora como delitos, ora como faltas, las ofensas al pudor, a la moral o a la decencia pública, ha puesto en manos de las autoridades judiciales un arma de necesaria defensa que no puede permanecer inactiva, a riesgo de que se entorpezca con daño de la sociedad y desprestigio de los encargados de utilizarla.

El art. 456 castiga a los que «de cualquier modo» es decir, también por la imprenta, el grabado, etc., ofendieren el pudor o las buenas costumbres. Pero es preciso que el hecho no esté comprendido expresamente en

otros artículos del Código y que se ejecute con grave escándalo o transcendencia. Para ello se requiere, como condición esencial, la publicidad, sin la cual, ni la transcendencia, ni el escándalo de que habla la ley, podrían caracterizarse.

Pero, aunque la publicidad exista, cabe que la responsabilidad contraída no llegue a delito, quedando limitada a falta, ya con arreglo al núm. 4.º del art. 584, ya conforme al núm. 2.º del 586. El uno afecta a los que ofendieren a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública por la imprenta, la litografía u otro medio de publicación... ¿Qué mayor notoriedad puede tener la ofensa?... El otro atañe a los que, con la exhibición de estampas o grabados o con otra clase de actos, ofendieren a la moral o las buenas costumbres, claro es que sin cometer delito. Aquí también hay publicidad, si bien más relativa, porque basta «la exhibición» de la figura indecente o la realización del acto indecoroso, aunque ninguna de ambas exteriorizaciones alcance a gran número de personas.

Hay que graduar, por lo tanto, con exquisito cuidado la entidad jurídica de cada caso concreto, para encausarlo debidamente en la respectiva sanción penal. Desde luego importa afirmar que el art. 456 debe reservarse a la persecución de graves y trascendentales desenfrenos, cuyo conocimiento hiera o alarma los sentimientos de recato y moralización propios de personas cultas, como advirtió este Tribunal Supremo, estimado comprendidos en dicho artículo a varios sujetos que aludidos por supuestas apariciones anunciando el próximo fin del mundo, reunieron en torno de una gran hoguera, donde arrojaron ropas, muebles y otros efectos, desnudándose todos, hombres, mujeres y niños, para mejor pedir y obtener en estado primitivo, la misericordia y el perdón del Cielo, sin acordarse de la guardia civil, que dio con todos en la cárcel. La característica del delito aparece ostensible en este hecho.

En cambio, la falta, es a saber, «la culpa leve» del antiguo Derecho, tiene molde más reducido, que se circunscribe por su naturaleza peculiar, y que no puede confundirse con el delito, tan luego como el Código la hace objeto de preceptos singularmente recuadros en su libro III. Y señaladas en este las infracciones de los arts. 584 y 586, cuando no concurren las circunstancias eficientes de delito antes indicadas, a ellos debe acudir para la represión correspondiente de los anuncios de que se trata. Son éstos, dentro del objeto de las presentes observaciones, los que hayan de reputarse atentatorios a la moral y a las buenas costumbres, cuya significación resultará transparente, teniendo en cuenta el fin que se propongan: por ejemplo, los que dan facilidades o ponen a precio audaces concupiscencias, abriendo mercado al tráfico de la corrupción y el deshonor; y en otra esfera, los anuncios de drogas o sustancias que tiendan a contrariar la naturaleza, con daño o menoscabo de sus funciones, etc.

Lo son también como ofensivos a la decencia pública, los anuncios de otros remedios o procedimientos médicos, que, sin originar tales consecuencias, contengan términos malsonantes por su acritud y dureza, en relación con ciertos órganos o enfermedades. Lo cual no impide que profesores dedicados a la curación de «padecimientos o dolencias especiales», lo anuncien en esta o parecida forma, suficientemente clara y expresiva, sin descender a particularismos denunciables. Ni cabe prohibir tampoco la publicidad de productos químicos, específicos, etc., cuya enunciacón y aplicaciones no sean impudentes, salvo lo prevenido sobre este punto por las Ordenanzas de Farmacia y la Real orden de 12 de Abril de 1905, que relegan ciertos anuncios a los periódicos científicos de Medicina, Cirugía, Farmacia o Veterinaria.

Bueno es recordar, además, que las mismas Ordenanzas conceden facultades, que se traducen en indeclinables deberes, a los subdelegados de Farmacia y Sanidad, a las Academias de Medicina y, en suma, a los gobernadores y a los alcaldes, para celar y vigilar el estricto cumplimiento de tales disposiciones, y aun para proponer o imponer las correcciones procedentes, a reserva de que, cuando el hecho rebasa la condición de falta gubernativa, los tribunales intervengan dentro del radio de acción que les traza el Código penal.

Seguro estoy de que la prensa periódica será la primera en atemperarse a las indicaciones expuestas, cooperando con decisión laudable en tan delicado empeño de educación general y de alta cultura, en cuya realización estamos interesados todos, las clases dirigidas como las directoras, y entre éstas muy principalmente la institución que aspira a representar y guiar la opinión pública, y que no sin motivo se ufana de ser hábil y poderoso instrumento de moralidad, de civilización y de progreso.

Sírvase V. S. acusarme recibo de esta circular. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Mayo de 1908.—Jaime Ugarte.—Señor fiscal de la Audiencia de...»

### Nuevo obispo

Desde Calahorra comunican al Diario de la Rioja lo que sigue:

«La noticia del nombramiento de obispo auxiliar de la archidiócesis de Burgos, de nuestro respetable amigo D. Manuel San Román Elena, arcediano de esta S. I. C., causó inmensa alegría en esta población.

Todos cuantos le conocemos y nos honramos con su trato, hemos tenido ocasión de apreciar las envidiables cualidades que le adornan, su virtud, su prudencia, su extraordinario talento, demostrado en oposiciones brillantísimas y en obras diversas, leídas y admiradas por hombres de reconocida valía.

Autoridades, comisiones y amigos han dado la enhorabuena al ejemplar sacerdote. El Ayuntamiento le ha obsequiado con una brillante serenata, a cargo de la banda de Santa Cecilia, que ejecutó delicadamente algunas piezas de su extenso repertorio.

Nos asociamos de todo corazón al júbilo que siente Calahorra.

Saludamos con el mayor cariño y respeto al M. I. Sr. D. Manuel San Román Elena, y le deseamos largos años de vida para bien de la Religión y de las diócesis de Burgos y Calahorra, puestas al cuidado de un sabio y celosísimo príncipe de la Iglesia, que, a todas horas, nos da visibles muestras de su paternal protección.»

### Movimiento social de la población

Resolviendo varias consultas, el Instituto Geográfico y Estadístico ha dictado las siguientes reglas:

1.ª Cuando los emigrantes o inmigrantes sean parte de una familia o colectividad, presentará la cédula el cabeza o jefe, si aquellos no la entregan; y si emigra el mismo cabeza o jefe y no da el parte, lo facilitará el que le sustituya en este carácter.

2.ª De acuerdo con lo prescrito en la circular que, al establecerse dicho servicio, dirigieron los jefes de Estadística a los alcaldes, debe registrarse el movimiento de los obreros que van o vienen del extranjero, aunque sea temporal su estancia en el punto de destino.

Salomé se quedó pensativa. Llegábamos ya al fin del cacaotal, y sentándose en un tronco, me dijo, meciendo con los pies colgantes una mata de buenastados:

—Con que diga, ¿qué le parece bueno hacer?

—¿Me das permiso para referirle a Tiburcio lo que hemos conversado?

—No, no. Por lo que usted más quiera, no lo vaya a hacer.

—Si solamente te pregunto si lo consentes.

—¿Totito?

—Las quejas sin los agravios.

—Si es que cada vez que me acuerdo de lo que se figura el de mí, no sé ni lo que me digo... Vea: se me pone que es mejor no contarle, porque si ya no me quiere, después andaré diciéndole que me cansé de llorar por él, y que lo quisiera contentar.

—Entonces, convéncete, Salomé, de que no hay modo de remediar tus penas.

—¡Ah, trabajo!—exclamó, poniéndose a llorar.

—Vamos, no seas cobarde,—la dije, apartándola las manos de la cara: lágrimas de tus ojos valen mucho para que las derrames a chorros.

—Si Tiburcio creyera eso, no me pasaría yo las noches llorando hasta que me quedo dormida, de verlo tan ingrato y ver que por él mi taita me ha cogido tema.

—¿Qué quieres apostar conmigo que mañana por la tarde viene Tiburcio a verte y a contentarte?

—¡Ay! le confieso que no tendría con qué pagarle, respondiéndome, estrechándome la mano en las suyas, y acercándome a su mejilla. ¿Me lo promete?

—Muy desgraciado o tonto debo ser si no lo consigo.

—Vea que le cojo la palabra. Pero por vida suya no vaya a contarle a Tiburcio que hemos estado así tan solícitos y... Porque vuelve a dar en la del otro día, y eso si sé echarlo todo a perder. Ahora, añado, empezando a subir el cerco, volteease para allá y no me vea saltar, o saltaremos juntos...

—Escrúpulosas andas; antes no lo eras tanto.

—Si es que todos los días le cojo más vergüenza. Súbase, pues.

Mas como sucedió que Salomé, para caer al otro lado, encontró dificultades que no encontré yo, quedose sentada encima de la corca, diciéndome:

—Miren al niño; diga ajoo. Pues ahora no he de bajar si no se voltea.

—Déjame que te ayude; ve que se hace tarde y mi comadre...

—¿Acaso ella es como aquel?... Y asina como quiere que me baje? ¿No me ve que si me enredo?...

3.ª No se exigirán los partes del movimiento de tropas de mar y tierra. Se darán los referentes al movimiento de las familias de los militares y marinos que no se hallan en servicio activo.

4.ª También facilitarán la cédula los empleados y obreros ferroviarios.

5.ª Se consignarán en las cédulas los datos que declaren los interesados, sin perjuicio de las rectificaciones posteriores de que habrán de ser objeto los errores que se adviertan.

6.ª Se darán los partes de traslado siempre que empiece o termine un inquilinato. No se darán cuando no haya cambio de inquilino, comienzo o terminación de inquilinato.

7.ª En defecto del propietario firmará el parte su administrador, autorizado o encargado por cualquier título, de ejercer actos de administración de la vivienda, y en defecto de aquel y de éstos formará el parte número 1 solo el arrendatario, expresando por nota la causa de no firmar el dueño; y en general, cuando se omita en un parte, que deba llevar dos firmas, alguna de ellas, consignará dicha nota el que lo firme.

8.ª Si el parte se presenta sin firmas, o no se presenta, el alcalde subsanará el defecto, disponiendo lo conveniente para que se firme o redacte y firme por quienes correspondan, y en defecto de éstos, previa la oportuna información, por los agentes o empleados del Ayuntamiento, a los cuales esté confiado este servicio.

9.ª Son aplicables a los traslados las reglas 3.ª, 4.ª y 5.ª anteriores.»

### Hospital y Dispensario quirúrgicos DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Asistencias, operaciones e intervenciones practicadas en el mismo durante el mes de Abril.

CIRUGIA GENERAL, A CARGO DEL DR. ARAN-GÜENA

Operaciones e intervenciones

Secuestrotomía del femur.

Operación de un hidrocele. (Procedimiento Doyen).

Cálculo vexical: extracción por talla hipogástrica.

Resección de la segunda falange del pulgar.

Uretrotomía interna.

Secuestrotomía del maxilar inferior.

Quieloplastia por deformidad cicatricial.

Operación de una hernia inguinal. (Procedimiento de Goyanes).

Sutura ósea por fractura complicada de la tibia.

Dos desarticulaciones de dedos de pie.

Tres ablaciones de unas encarnadas.

Dos vendajes inamovibles de la cadera.

Vendaje inamovible del tronco.

Vendaje inamovible de la rodilla.

Cuatro limpiezas de procesos sépticos.

Total, 22.

Asistencias en el Dispensario: Varones, 319; hembras, 236.—Total, 605.

CLÍNICA DEL DR. CARAZOL

Enfermedades de la mujer.—Operaciones

Laparotomía por tuberculosis anexial de forma peritonéica.

Dilatación gradual de la uretra por cistitis calcáscosa. (Raspado digital).

Total, 2.

Asistencias en el Dispensario, 161.

CLÍNICA DEL DOCTOR URRACA

Enfermedades de los ojos.—Operación

Destrucción del saco lagrimal.

Total, 1.

Asistencias: Varones, 164; hembras, 158.—Total, 322.

—Déjate de monadas y apóyate aquí, le dije, presentándole mi hombro.

—Haga fuerza; pues, cómo yo peso como... una pluma, cómo lo saltando ágilmente. Me voy a poner oreidísima porque conozco muchas blancas que ya quisieran saltar así tan lanqueras.—Eres hóquitrubia.—¿Eso es lo mismo que píquialiente? Porque entonces voy a entromparme con usted.

—¿Vas a qué?

—Adiós... ¿Y no entiende? pues voy a enojarme.

—¿Qué hiciera yo para saber cómo usted cuando se pone bien bravo? Es antojo que tengo.

—Y si después no podías contentarme? —¡Ayayay! No habrá visto yo que se lo vuelve el corazón un yuyo si me vé llorando.

—Pero eso será porque conozco que no lo haces por coquetaría.

—Co-que-le-ria.—Y eso, ¿qué quiere decir? Dígame, que de veras no sé. Sólo que sea cosa mala... Entonces me la tienes muy guardadita, ¿ya lo oye?

—¡Buen negocio! Mientras tú la desperdicias.

—A ver, a ver: de aquí no paso si no dice.

—Me irá solo, la respondi, dando unos pasos.

—¡Jesus! era yo capaz hasta de revolver

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (69)

## MARÍA

—¿Por qué mi taita no le dice que vuelva si es que se puede?

—¿Es que hay cosas sencillas difíciles de hacer?

—Ah! pues: eso mismo lo digo yo a Tiburcio, pero no tiene remedio, y de eso no me voy a hablarle yo.

—¿Que se case pronto contigo ¿no es eso? —Si tanto me quiere... Pero él ya cuando... me cae de creer que soy alguna cualidad.

—Salomé tenía los ojos agudados, y después de unos pasos más se detuvo a enjugarse las lágrimas.—No loores,—la dije,—yo estoy cierto de que no cree tal: todo esto es una cosa de los ojos y nada más; verás cómo se curan.

—No lo piense; menos tibante había pensado, porque le han dicho que, es hijo de un... y se figura que no hay más que... —¿Carrah! Como si yo fuera alguna negra o alguna manumisa como él. Ahora cuando me voy a las provincianas, y todo me parece patear, porque mucho que lo

conozco: bien de que me alegraría de que fior José le echara a la porra.

—Es necesario que no seas injusta. ¿Qué tiene de particular que esté joraleando en casa de José? Eso quiere decir que aprovecha el tiempo; peor sería que pasara los días tunando.

—Mire que yo sé quién es Tiburcio. Me nos enamorado había de ser.

—Pero porque le parezca bonita tú, en lo cual maldita la gracia que hace, ¿han de parecerle bonitas cuantas vé?

—Por eso. Yo me rei de la respuesta, y ella, torciendo los ojos, dijo:—¡Velay! Y eso ¿qué cosquillas le hace?

—Pero ¿no ves que estás haciendo lo mismo que Tiburcio, exactamente que lo que hace contigo?

—¡Válgame Dios! ¿Yo qué hago?

—Pues estar celosa.

—Eso si que no.

—¿No?

—Y si él lo ha querido? A mi nadie me quita de la cabeza que si fior José lo consintiera, ese veleidoso se casaría con Lucía, y a no ser que Tránsito es ajena ya, hasta con ambas, si lo dejaran.

—Pues sábetelo que Lucía quiere desde que estaba chiquita a un hermano de Braulio que pronto vendrá; y no te quepa duda, porque Tránsito me lo ha contado.

Total de operaciones e intervenciones, 25. Id. de asistencias en el Dispensario, 1.088. GABINETE DE RAYOS X, A CARGO DEL SEÑOR GIL BAÑOS, MÉDICO AUXILIAR DEL ESTABLECIMIENTO Radioscopias Por traumatismo en el hombro. Por cáries de costilla. Por empiema. Total, 3. Sesiones de radioterapia Para tratamiento de la leucemia, 10. Id. del epiteloma, 9. Total, 19. Estancias causadas en el Hospital por enfermos operados en el mismo durante el mes de Abril: Hombres, 210; hembras, 245. Total, 455. Enfermos distinguidos, 1.

TEATRO

Ayer tuvimos ocasión de hablar con nuestro particular amigo D. Baldomero Amézaga, presidente de la comisión de Gobierno del Excmo Ayuntamiento, y nos facilitó interesantes noticias respecto a la campaña teatral de verano. Es ya un hecho que la compañía de Carmen Cobena y Morano se detendrá en Burgos cuando termine en Logroño y de paso para Salamanca, dando tres funciones, los días 19, 20 y 21 del actual, en el coliseo de esta ciudad. Para primeros de Junio tiene pedido el teatro Loreto Prado; en ferias actuará la compañía de Lara, y luego parece que darán algunos conciertos Elena Fons, Tabuyo y otros elementos del Real. Como se vé, la temporada no puede presentarse más brillante y el público de Burgos tendrá ocasión de saborear las bellezas del verdadero arte. Hoy ha dado principio el empapelado de las localidades del teatro, una de las mejoras proyectadas en el mismo.

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Esta mañana, a las diez, en el palacio de la Diputación, se verificó la constitución del nuevo Consejo provincial de Agricultura, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. José María Fernández Cavada, el cual, después de saludar a los representantes de las Sociedades y Sindicatos agrícolas, congratuló de tan excelente representación, esperando que con su concurso se pueda hacer mucho por el progreso del ideal que tan fielmente representan esas entidades. En elocuentes y persuasivos conceptos evidenció cuan bien representados estarían los intereses de cada región agrícola de la provincia, siendo los presidentes de los Sindicatos o Sociedades respectivas más importantes de lastismas, agricultores todos ellos, y conociendo las necesidades del labrador, mejor que ninguno, como vocales electivos. A excepción de tres representantes, todos asintieron, constituyéndose el Consejo en la forma siguiente: Presidente, Ilmo. Sr. D. José María Fernández Cavada. Vocales natos, D. José Díaz Oyuelos, ingeniero jefe de Montes; D. Francisco Esteve, ingeniero jefe del servicio Agronómico, y D. Miguel Valdiviello, inspector provincial de Veterinaria. Vocales electivos, presidentes del Sindicato de Burgos; Corazón de María, de Aranda; Sindicato Agrícola, de Castrojeriz; Caja de Ahorros, de Melgar; Sindicato Agrícola de Santa Casilda, de Briviesca; Sociedad de Labradores, de Lerma, y catedrático de Agricultura de este Instituto. Concurrieron numerosas representaciones de los Sindicatos y Sociedades y enviaron su voto al Ilmo. Sr. Presidente cuatro Sindicatos, de los que solo el de Boada de Roa pudo ejercitarlo, pues los otros no reunieron las condiciones exigidas para su debida representación.

NOTICIAS

El señor alcalde ha convocado a los señores representantes de la industria, comercio, clases obreras, propietarios, sociedades y sindicatos, a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once y media del próximo domingo, para tratar de «si es conveniente a la ciudad la continuación en ella del presidio.» Las personas que deseen, pueden enviar por escrito a la alcaldía, hasta las doce del día 10, la opinión que sobre dicho asunto tengan formada, en la seguridad de que dichos trabajos serán acogidos con sumo agrado y se tendrán en cuenta para la resolución que se adopte. Dr. Lázaro.—Espolón, 40.—Consulta de 1 a 2. Nuestro compañero, señor Borrás, prepara para el presente año unos elegantes programas de feria, que indiscutiblemente han de llamar la atención, como los que publicó en el año 1904. La portada es original de un reputadísimo artista, y en el interior se contienen infinidad de retratos y grabados, acompañando además una guía indicador de Burgos. Le deseamos éxito completo. Durante los cuatro primeros meses de este año se han expedido por el gobierno civil 82 licencias de caza, 90 de uso de armas y 17 de pesca. Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Alvaro Palao y D. Cecilio Martín. Hasta más de las ocho de la noche estuvieron ayer reunidos en la Sala de Jueces de las Casas Consistoriales los señores conce-

jales, deliberando privadamente acerca del asunto relacionado con el penal de esta ciudad. Por esta causa no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, habiéndose convocado nuevamente para mañana. Se han recibido en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las hojas de inscripción para el Certamen del Trabajo, que ha de celebrarse del 9 al 31 de Agosto próximo en Bilbao, como saben ya los lectores. Confiamos en que los obreros burgaleses han de acudir al referido certamen con trabajos que acrecienten la fama industrial de esta importante comarca y cologuen muy por alto el nivel de su honradez, aplicación y constancia. Santiago Gómez Cantero, vecino de Villanueva del Conde, ha sido detenido, por suponerse autor del destrozo de 21 árboles frutales en «Santa Cruz», término de Pancorvo. Se nos dice que fué el joven Darío Zárate el que extrajo el domingo del río Arlanzón a otro muchacho que era arrastrado por las aguas.

IDELEMON.—Fotógrafo

NOTICIAS MILITARES.—Ha sido ascendido a capitán, el primer teniente de ingenieros D. Ubaldo Martínez de Setién y Gómez. —Idem a comisarios de guerra, de 1.ª clase D. Manuel Ruiz Muñoz y de 2.ª D. Julián Herrera y Bárcena, con destino en la capitania general de la 6.ª región. De conformidad con lo dispuesto en la letra C del artículo 2.º de la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 27 de Abril último, los señores que pertenecían al cuerpo de médicos titulares de España, residentes en esta capital, pueden remitir a la alcaldía hasta las doce del día 13 del actual la papeleta de votación, designando representante en la Asamblea extraordinaria de dichos médicos, que se celebrará en Madrid el día 26 de los corrientes. Sobre las ocho de la mañana del día 4 del corriente y en el kilómetro 17 de la carretera de Trespaderne a Miranda de Ebro, volcó el coche correo núm. 2, que hace el recorrido de Villarcayo a Miranda. La causa del vuelco fué el haberse roto el torno-freno en la pendiente del puente de Santa Lucía. Resultaron con heridas de pronóstico reservado el mayoral Ignacio Renedo y un viajero llamado D. Andrés Alamo, comerciante, que fueron asistidos por el médico de Quintanamartingalindez, D. José Martín. El común sentir de las gentes es un medio de prueba irrecusable, y como todo el mundo prefiere el Licor del Polo a todos los dentíficos, probado está que es el mejor de todos cuantos se conocen. En el rápido de ayer tarde regresaron a esta ciudad los comisionados de la Diputación provincial, que han asistido a las fiestas del 2 de Mayo en Madrid.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.

Hoy se proyectará un gran programa, presentándose cuatro estrenos: «Peripicias de un distraído», «Bulto misterioso», «El falsificador» y «Suerte del marinero». Las secciones comenzarán a las siete y cuarto, ocho y nueve y media. Mañana, último viernes popular, con rebaja de precios. En las oposiciones que acaban de verificarse de auxiliares facultativos de Montes, ha obtenido una plaza nuestro particular amigo D. José Luis Ruiz de Teñino, perito mecánico electricista. Damos la más cordial enhorabuena a nuestro paisano por tan señalado triunfo, deseándole prosperidades en su nuevo cargo. Con el presente número recibirán nuestros lectores un prospecto referente a la revista «El Escritorio Moderno», cuya lectura les interesa. Han sido curados en la casa de socorro: Julia Cob, de 21 años, contusión de primer grado en la rodilla izquierda, por una caída. Saturnino Vélez, de 60, herida contusa en la región frontal, que se causó trabajando en su oficio de herrero. Isidoro Miguel, de 10, contusión en el ojo izquierdo, producida con un palo por otro muchacho. Bonifacio Reoyo, de 13, herida incisa en la mano derecha, que se causó con un formón. Francisco Alonso, de 15 años, heridas contusas en el dedo pulgar y mano derecha, por haberse atrampado con una puerta. Francisco Martínez, de 14 años, herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, que le causó una máquina. Esta madrugada ha fallecido en la cárcel de esta ciudad Paula Ruiz Terán, de 28 años, a quien se seguía causa por el delito de parricidio y robo. El juicio por jurados estaba señalado para el día 2 del próximo mes de Junio, pidiendo el fiscal para la procesada una pena severísima.

DOCTOR E. ANDRÍO

Consulta de medicina y cirugía de los niños: de once a una Lain-Caleo, núm. 61, 2.º. Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Taranón Martínez, de Valdepeñas, así como también los precios de aguardientes, licores y vinagro.

Se facilitan dichos listines en la Sucursal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos. NOTA.—En las clases de Valdepeñas tinto primera y extra se ha hecho una considerable rebaja de precios. Dad Pildoras Pink a vuestros hijos, si es que carecen de apetito, si es que los indisponen el crecimiento, si es que sienten fatiga y no podéis adivinar la causa.

ANUNCIO

El domingo próximo, día 10, se venderán en pública subasta, en la Sociedad «Círculo de la Unión», los siguientes objetos: Diez y nueve mesas de marmol, propias para café. Dos divanes. Una colección de tulipas para alumbrado. Hora: las cuatro de la tarde. VINOS De los mejores de Valdepeñas se ha recibido buena partida a 4 pesetas cántara; chorizos de la Rioja y Salamanca, morcillas de carne, jamón, lomo, embuchado y salchichón, todo en clases superiores; conservas de carnes y pescados, aceites y legumbres, licores de todas clases, Jeréz Málaga y moscatel embotellado y por litros, todo a precios reducidos. SE SIRVE A DOMICILIO Plaza de Prim, 21, Teléfono 105, y en la sucursal, calle de Villalón, número 1, barrio de San Pedro de la Fuente, teléfono 73. SEÑORAS.—Para conservar fresca y suave vuestra piel, usad a menudo el baño general, preparado con Sales de Mediana timoladas. Véase el anuncio en 4.ª plana. EMBARAZADAS! De infalibles resultados para combatir los vómitos durante el embarazo es el uso del agua de Burlada.

Diario de avisos

Cultos MES DE MARÍA San Lorenzo el Real.—A las seis de la mañana, misa rezada y durante ella se hará el ejercicio de las flores de Mayo, con meditación correspondiente a cada día. A las seis y media de la tarde, rosario, lectura, meditación y sermón, terminando con el cántico de la letanía y alguna letrilla en honor de la Santísima Virgen. Los sábados se cantará la Salve a Nuestra Señora. Los domingos empezarán estos cultos con la exposición del Santísimo Sacramento. Mañana predicará D. Pedro Navares Rodríguez, «Del infierno.» Merced.—A las cinco y media de la mañana durante la misa, habrá rosario, preces del mes de María y cánticos sagrados. Después de la misa, una breve plática. Se terminará todo con cánticos a la Virgen Santísima. Por la tarde, a las siete, rosario y lectura de las flores, antes de la cual y después habrá sencillos cánticos. Hijas de María Inmaculada.—A las siete de la tarde, santo rosario y el ejercicio del mes, alternando las preces con cánticos sagrados. Los días festivos, a las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M. Adorativas.—A las seis y media de la tarde, Santísimo rosario y meditación correspondiente. Los domingos y jueves se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento y se rezará el Trisagio; terminándose con cánticos de motetes, Santo Dios y reserva. Los domingos y días festivos se dará principio a las seis. Colegio de religiosas Concepcionistas (Huerto del Rey).—A las cinco y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario, al que seguirá la letanía. A continuación el ejercicio de las Flores y letrillas cantadas. Todos los días recitarán versos las niñas. Franciscanas Misioneras de María.—A las cuatro de la tarde, después del motete a S. D. M., el mes de María; terminado este se dará, como de costumbre, la bendición del Santísimo y se cantará alguna plegaria a la Virgen. Capilla de las Esclavas del S. C. de Jesús.—Ejercicio del mes de Mayo, a las cinco y media de la tarde. Catedral.—Misa cantada en la capilla de la Purísima Concepción y Santa Ana, a las ocho y media, por los señores beneficiados de la S. I. C. Carmen.—A las ocho de la noche, rosario, ejercicio de las flores y piadosos cánticos. Saldaña.—A las cinco y media de la tarde.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Ministerio de Instrucción Pública.—Subasta para el día 2 de Junio de las obras de reforma y reparación de cubiertas del Instituto general y técnico de Burgos, bajo el presupuesto de 50.347'14 pesetas y condiciones que se acompañan. Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, pesca, etc., expedidas durante el mes de Abril. Instituto Geográfico y Estadístico.—Circular, sobre el movimiento social de la población. Junta provincial de Instrucción Pública.—Relación de los vocales que han de formar parte de las Juntas locales de primera enseñanza. Tesorería de Hacienda.—Circular, referente al ingreso por los Ayuntamientos de la parte del cupo de consumos, correspondiente al segundo trimestre de 1908. Audiencia.—Jurados de Salas de los Infantes, Villarcayo, Roa, Burgos y Saldaña. Providencias judiciales y anuncios oficiales. Subastas El Boletín Oficial de hoy anuncia una subasta para el día 24 del actual, en Quintana del Pidio, de 4.843 kilogramos de trigo y 582 de centeno del Pósito. Registro civil En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Josefa Martínez Álvarez de 20 años, Prim, 12; Gerardo Ubierna Pedrosa, de 15

días, barrio de Villatoro; Cesáreo Ro drigo Pino, de 58 años, Calera, 10; Paula Ruiz Terán de 28 años, Santa Agueda, 24; Dominica Rodríguez Carro, de 11 años, Casa provincial. Nacimientos.—Mónica de la Peña Alonso, Elvira Gens Carraña, Juana Ropel Antón. Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 695'0; a las tres de la tarde, 695'1. Temperaturas: máxima sol, 32'0; máxima sombra, 20'3; mínima sombra, 6'0. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, O; a las tres de la tarde N. Llegada de viajeros Hotel París.—D. Ignacio Solá, D. Pedro Balanzátegui, D. Miguel Altazo, Mr. Broson é hija, Sr. Manet, D. Pedro Catalá, Mr. y Mme. Salles, monsieur y madame Martín, Mr. y Mme. A. Fuhz, Mr. Felipe Zimmerman y Mr. N. Laforte. Hotel Norte.—Mr. Jorge Hormechar, D. Antonio Talladella, D. Arcadio Pallé, D. Francisco Hernández, D. Luis Sánchez y D. Jesús Alba. Hotel Universal.—D. Severiano Aróstegui, don Gerónimo Miñón, D. Braulio Lozano, D. Camilo Mulleruz, D. Enrique Gonsalvez, D. Manuel Ruiz, D. Benito Gandásegui y D. José Ronquillo. Tribunales Señalamientos para el día 8: Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Lerma, contra Evelio Alvaro Ronda y otros, sobre robo; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Cuesta (D. Manuel); procurador, Ruiz; secretaria del Lic. Capua. Instrucción Pública Han tomado posesión los siguientes maestros: D. Apolinario Agüero, de la escuela de Añastro, y D.ª Albina Oñate, de la de Herrera de Valdiviello. Abastos En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 4 bueyes, una ternera, 44 corderos y 2 cerdos. Mercados Burgos 7.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo áliga a 51 y 1/2 rs. los 44 kilos. Mocho a 47 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo a 46 y 46 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno a 38 rs. los 41 y medio kilos. Cebada a 28 rs. los 32 kilos. Avena a 22 rs. los 26 kilos. Yeros a 49 rs. los 45 kilos. Entraron 400 fanegas. Harina de primera a 16 rs. arroba y de segunda a 15. Villarcayo 5.—Entraron 200 fanegas y se vendió trigo áliga a 50 rs. una, mocho a 50, rojo a 48, centeno a 42, cebada a 28, avena a 20, yeros a 48, garbanzos a 200, lentejas a 80 y alubias a 82. Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 18 y de tercera a 16. Patatas a 6 reales arroba. Vino tinto a 28 reales cántara, claro a 26, blanco a 60 y vinagre a 30. Aguardientes a 90. Aceite a 60 reales arroba. Ganado: bueyes a 1.200 reales uno, novillos a 600, vacas a 1.200, cerdos a 60, ovejas a 55, carneros a 100. El mercado sostenido. El tiempo revuelto y calor. Los campos buenos.

General

Accident five and life assurance corporation limited Compañía inglesa de seguros a prima fija FUNDADA EN PERTH (ESCOCIA) EN 1885 INCENDIOS.—VIDA Establecida legalmente en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente. CAPITAL SOCIAL.—1.000.000 de libras esterlinas (unos 30.000.000 de pesetas). Sinistros pagados. Más de 35.000.000 de pesetas. Dirección de la Sucursal Española: Alcalá, 66, principal, Madrid. Delegado de Burgos y su provincia, Félix González Miguel, Vega, 22 y 24, Burgos. Reguma. —Droguerías y Farmacias Cura siempre con el jarabe POR TELEFONO Madrid 7.—(11 m.) Gaceta El número de hoy, aparte los presupuestos de 1909, no publica ninguna disposición de interés general. Los presupuestos El Círculo Mercantil ha elevado una exposición a las Cortes, contra los aumentos tributarios en el proyecto de presupuestos para el año próximo. Lamenta que se eleven los gastos en Guerra y Marina, mientras se desatienden los servicios de Instrucción Pública y Fomento. Señala el notable aumento que han experimentado los gastos en los últimos siete años y pide que se supriman las dos décimas del impuesto transitorio de guerra sobre la contribución industrial y de comercio; que se contengan los gastos, y se reorganicen los servicios del Estado, introduciendo economías. Incendio Esta madrugada se ha declarado un incendio en la calle de Bravo Murillo, número 33, donde habitan numerosos vecinos y se hallan establecidas algunas industrias. El fuego destruyó las viviendas y talleres, pudiendo al fin ser localizado. Las pérdidas son de importancia, pero no hay que lamentar desgracias personales. Crónica teatral En Lara se estrenó anoche Sin reparar en los medios, original de D. Tomás Camacho. La obra, que alcanzó un éxito franco, está

escrita con mucha gracia, teniendo que presentarse su autor repetidas veces en el palco escénico. El cultivo del tabaco La Cámara Agrícola de Jaen ha telegrafiado al señor Maura, felicitándole por el proyecto relativo al libre cultivo del tabaco en la península. El ascenso de los sargentos La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre ascenso de los sargentos ha emitido nuevo dictamen, con algunas modificaciones. En los teatros BARCELONA.—Anoche hubo representaciones en el teatro principal, Romea y otros. El enorme público que se agolpaba a las puertas, pugnando por entrar, se apaleó y abofeteó, teniendo que intervenir la policía. Resultaron varios contusos. En el teatro principal era el calor tan asfixiante, que los espectadores presenciaron la función en mangas de camisa. Una conferencia BILBAO.—En la sociedad «El Sitio» dió ayer una conferencia el exalcalde de esta villa D. Gregorio Balparda, sobre el tema «Sentido liberal del fuero de Vizcaya.» Criticó a los nacionalistas, diciendo que están bajo la férula del elemento eclesiástico, pues encargan al prelado la confección de las candidaturas. Manifestó que el espíritu del fuero de Vizcaya, adaptado a la vida moderna, quedó recogido en la Constitución de 1812, y terminó afirmando que para ser fuerista es necesario ser liberal. El conferenciante fué muy aplaudido. Una peregrinación SAN SEBASTIÁN.—De regreso de Lourdes llegaron ayer 2.000 peregrinos valencianos, los cuales visitaron los templos y edificios públicos de la ciudad. Estar tarde harán una excursión al monte Ulia y mañana marcharán a Valencia. La presencia de los peregrinos da a las calles un aspecto animadísimo. Gente de industria PARÍS.—Ha llegado a Chalons-Sur-Marne una caravana de mendigos españoles, capitaneada por Vicente Rubio Alvarez, la cual campó en los alrededores de la población. Las autoridades inspeccionaron el campamento, hallando muletas de todos tamaños, carritos para baldados, cajas de pintura, pelucas leprosas, llagas potizias, armas y dinero. Vicente Rubio ha quedado detenido para responder de las fechorías que se le atribuyen. El presupuesto de cultura BARCELONA.—En el domicilio del señor Carner se han reunido los diputados de la izquierda solidaria, acordando asistir a la sesión del Ayuntamiento y ponerse incondicionalmente al lado de éste para rechazar la ingerencia del poder central en los asuntos municipales. El viernes marcharán a Madrid los señores Vallés y Ribot y Carner, para consumir un turno en la interpelación del señor Canalejas sobre la enseñanza. Hoy sale para la Corte el señor Cambó. Anoche, un grupo antisolidario intentó asaltar la imprenta del semanario La Mochalla, por haber publicado este un artículo que consideraban aquellos injurioso. Los exámenes VALENCIA.—Ha causado buen efecto entre los estudiantes de la Universidad el edicto publicado por los tribunales, anunciando la celebración de exámenes, pues se temía que no se concediesen, con motivo de los sucesos no ha mucho desarrollados. Frensa de Madrid El Liberal, comentando la interpelación expnada ayer en el Congreso por el señor Canalejas, sobre la enseñanza, dice que su discurso quedó incontestado. Censura la actitud de los solidarios de la derecha contra el presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona, declarando que mendigan ahora el apoyo del poder central para echar abajo el primer ensayo de autonomía de los Municipios. El Imparcial manifiesta que solo elogios y aplausos merece la circular del fiscal del Supremo, contra ciertas publicaciones atentatorias a la moral y buenas costumbres. Opina que es un notable documento jurídico, y una lección para el señor Ladrera, por mezclarse este en asuntos que no son de su competencia, como la prohibición de determinados anuncios. El País vuelve a ocuparse de la prisión del señor Castroviño, señalando las anomalías que se observan en los fallos de los tribunales militares al aplicar la ley de jurisdicciones. Explicase por el hecho de que los jueces militares suelen ser amonestados cuando absuelven y casi nunca cuando condenan. Madrid 7.—(5 tarde). Un banquete El Liberal se adhiere al proyecto de obsequiar con un banquete al señor Sol y Oriagui, por su campaña en el Senado contra el proyecto de ley sobre explosivos. Consejo de ministros En el Consejo celebrado esta mañana en el Palacio, bajo la presidencia del Rey, el señor Maura pronunció el acostumbrado discurso-resumen de política interior y exterior. Después firmó S. M. los siguientes decretos: GOBERNACIÓN.—Autorizando un proyecto de ley para presentar a las Cortes un proyecto de ley, referente al nuevo cable de Canarias. GRACIA Y JUSTICIA.—Concediendo indulto a Nakens y demás condenados por el atentado de la calle Mayor. —Nombrando arcipreste de la Catedral de

Alejandro Saldafia, canónico... Destinando a los coroneles de...

El centenario... que el crucero Carlos V estará en...

Castroviado... el director de El País se...

El conde de Liniers... noticias de esta tarde, el ilustre se...

La bandera del "Cataluña,"... las damas catalanas han presentado una...

Excursión escolar... Han llegado los alumnos de...

Escas de Cataluña... Procedente de Madrid ha...

Nuevo atentado... Después de lanzada...

Congreso... Presidencia del señor Dato...

Beisa... Precios...

Isidro Plaza... Comerciante banquero y cambiante de monedas...

Mesa de escritorio... vende una seminueva. Razón, San Gil...

Mesa de una casa en sitio céntrico... vende en pública y extrajudicial subasta...

EL CENTRO.-Gran peluquería. En breve se trasladará a la Plaza Mayor...

EL CENTRO.-Gran peluquería. Suizo, lo cual se anunciará con oportunidad.

Aviso... En el acreditado establecimiento de vinos...

Se arrienda ó vende... en el barrio de San Pedro de la Fuente...

Preceptor... Anuncio: joven, profesor francés, licenciado...

Liquidación... se hace de todos los objetos de oro y plata...

Sirvienta... Se necesita de 30 á 40 años, que entienda...

REGALOS... De verdadera utilidad, De gran fantasía...

Temporada de verano de 1908... Las personas de buen gusto que tengan...

Ama seca... Se ofrece una que conoce su obligación...

Casa en renta... Se arrienda una en buenas condiciones...

Aviso... Una pobre muda que está al corriente...

Ferrocarril Vasco-Castellano... Se compran y venden obligaciones...

Se vende... la casa núm. 4 de la calle de Salas...

Oficial carretero... Se necesita uno, soltero, en el taller...

Ama de cría... Se necesita una en la calle de Nuño-Rasura...

Modas... Elegantes sombreros para señora y niños...

Se arrienda un jardín... situado al final del paseo de los Cubos...

Anuncio... El día 20 del corriente, y hora de las diez...

Se vende... baratísima una máquina de coser calzado...

Se arrienda... tienda con almacén. Almirante Bonifaz, 11...

Traspaso... Por no poder atender su dueña se hace...

Quinta Negredo... PALENZUELA.-PALENCIA. Finca de gran producción...

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos...

Francés... Enseñanza gramatical y por métodos breves...

Jardín... Se arrienda uno, muy bonito, en la calle...

Atención... Por 43-75 pesetas, cama, jergón de muelles...

Importantísimo... Todos los muebles de esta casa son de sólida...

Carbones minerales nacionales... M. QUIÑONES Y C.ª. DEPÓSITO: BARRIO GIMENO, 16.

Casa Zayas... PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO...

EL SUN INGLÉS... Compañía inglesa de seguros contra incendios...

OCULISTA.-A. Santa Olalla... Consulta de once á una, gratis á los pobres.

TRABMULL... EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO. Quemaduras, Contusiones, Erisipelas...

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO... Herniados, Quebrados, leed. Llegará á esta ciudad, hospedándose en el hotel Monin...

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM... Alsasua (Navarra). Primera y única fábrica movida por electricidad...

Gorsés-Corsetera de Paris... MODELOS DEPOSITADOS Y EXCLUSIVOS PARA ESTA CASA.

VIÑUELA Y HERMANO... NOTA.-Los corsés de esta casa son los más prácticos...

DINERO... os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONÓMICA»...

COMPañÍA VINÍCOLA del Norte de España... BILBAO • HARO. RIOJA CLARETE.-RIOJA BLANCO.-RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE).

Consulta de Cirugía general... DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO.

CHAMPAGNE BINET REIMS... SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS... Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA...

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO... Herniados, Quebrados, leed. Llegará á esta ciudad, hospedándose en el hotel Monin...

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM... Alsasua (Navarra). Primera y única fábrica movida por electricidad...

Gorsés-Corsetera de Paris... MODELOS DEPOSITADOS Y EXCLUSIVOS PARA ESTA CASA.

VIÑUELA Y HERMANO... NOTA.-Los corsés de esta casa son los más prácticos...

DINERO... os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONÓMICA»...

COMPañÍA VINÍCOLA del Norte de España... BILBAO • HARO. RIOJA CLARETE.-RIOJA BLANCO.-RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE).

ESTABLECIMIENTO

EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, raioca, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

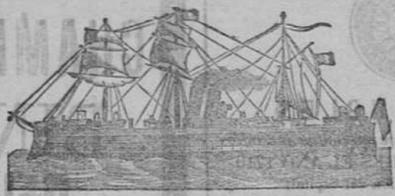
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO

Plaza Mayor, núm. 39



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUIDO IMPUESTOS

Montevideo y Buenos Aires. Pesetas	205'00	Southampton	Pesetas	48'50
Valparaíso	300'00	New York		275'50
Habana	205'00	California		674'15
Veracruz y Tampico	235'00			

PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea á la República Argentina

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 8 de Junio el vapor PARDO. Admite carga y pasajeros.

Línea á Cuba y Méjico

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 29 de Mayo el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea á Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 22 de Mayo el vapor SAVOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Lousiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al

Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales Cid, 21, pral. Apartado número 18. — Teléfono número 199.

NEGRINA

CORONA

BETUNES LÍQUIDOS NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillas de cuero, guarniciones y correajes.

PUNTOS DE VENTA:

JOSÉ MIRA Y FABLÁN BARRIOCANAL.

A Buenos Aires

Pasajes por 90 pesetas

ÚLTIMAS SALIDAS

Del puerto de Bilbao saldrán dos hermosos vapores, uno el día 7 y otro el 18 del mes actual con destino á Buenos Aires. Últimas salidas, al precio de 90 pesetas pasaje.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros diríjase (sin sello) al único agente de la compañía,

PEDRO PACHECO.—BRIVIESCA

Aviso á los pasajeros

El día 18 de Mayo sale de Bilbao, directo á Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Junin, de 20 días de marcha, cuyo precio del pasaje de tercera es 100 pesetas.

Para informes y tomar pasaje, dirigirse al único representante en la provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, BRIVIESCA.

Automovil

carrocería cerrada berlina, seminuevo. Se vende de 14—16 HP y á toda prueba, en 6.500 pesetas, en el garage central de los señores Martínez y Fernández, Avenida de Alfonso XIII, núm. 8, Valladolid.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para BAÑOS GENERALES

de éxito seguro en las

Enfermedades de la Piel

Herpes Escamosidades

Reuma

Gota



De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS DEPÓSITO: José Mira, Espolón.

La salud de la mujer

Específico americano del Dr. Gran éxito en toda la América, aprobado macéutico Joaquín Laganilla, por la Dirección General de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.

Este medicamento, superior á la Ergotina, Apioi, Apioina, etc., pues reúne las propiedades de éstos, sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer, cura la leucorrea ó floras blancas, cura el catarro cervical, etc. etc., siendo tan enérgico en sus resultados, á la vez que inofensivo para el resto de la economía, que consigue los más halagüeños de aquéllas, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.

De venta en la droguería de D. José Mira y buenas farmacias. Depósito principal, Pelota, núm. 1, Bilbao.

TÓNICO GENT. DEL DR. MORALES

célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

MALA REAL INGLESA



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR El día 5 de Mayo saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte nombrado Potaro.

Precio de pasaje de tercera, 205 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 30 de Mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado Severn.

Precios de pasaje en tercera clase: Habana, 200 pesetas; Veracruz y Tampico, 230.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.

Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Allcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. BARRIOCANAL & C.º, BARCELONA.

**SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL**

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Elbro, farmacia de Arbaizar.

**VINO PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 18. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

**¡Adelgazar es rejuvenecer!**

EL THE DE CIRCASIA, DEL DR. HARROW, adelgaza y hermosea, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos dirigirse al depósito central del Instituto Internacional d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de Barriocanal.

**EL RABIOSO DOLOR**

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

**EL AIBAF SERDNA**

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia)

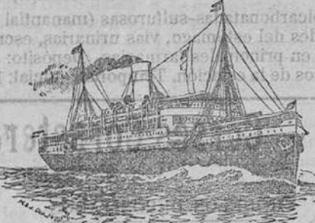
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los élixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyéndolo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle de Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.

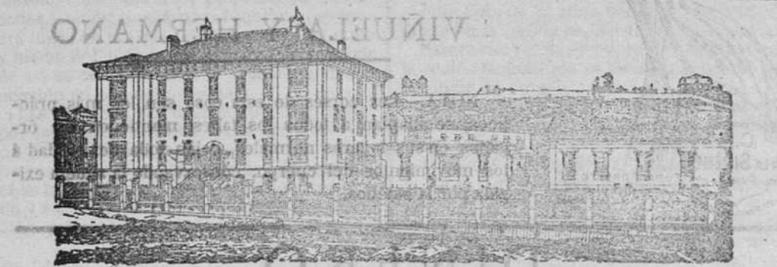
Compañía Hamburguesa Hamburg Amerika Linie SUD-AMERICANA LÍNEA DEL BRASIL Y LA PLATA VAPORES CORREOS

El vapor Santos saldrá de Bilbao el día 4 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.



El vapor Bavaria saldrá de Bilbao el día 4 de Mayo próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para más informes y detalles dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao. EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL, (entre la Farmacia y la Droguería)



**Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo** SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**BURLADA (Navarra)** La mejor agua de mesa.—Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.